

**ASUNTO:**

**PUBLICACIÓN – VERSIÓN ACTUALIZADA DEL REGLAMENTO DEL  
SISTEMA ELECTRÓNICO DE TRANSACCIONES E INFORMACIÓN DEL  
MERCADO DE DIVISAS SET-FX**

SET-ICAP FX S.A, sociedad administradora del Sistema Electrónico e Información del Mercado de Divisas "SET-FX", se permite publicar para información de todos sus afiliados, la última versión del reglamento del Sistema, de acuerdo con la modificación aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución 1004 de 2020.

Los cambios aprobados contemplan los artículos 1.1.3.1. y 1.1.3.3. del Reglamento, en los cuales se incluyen a los Bancos Puente en las reglas de admisión al Sistema SET-FX.

La mencionada resolución empieza a regir a partir del 8 de diciembre de 2020.

Se adjunta al presente Boletín la versión actualizada del reglamento, la cual se encuentra también a disposición de los afiliados y del mercado en general a través de la página web [www.set-icap.com](http://www.set-icap.com)

Estaremos en disposición de resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

(Original Firmado)  
**ALEJANDRO ARIAS PERALTA**  
Gerente Comercial